

D. Juan José Güemes Barrios
Consejero de Sanidad y Consumo
Consejería de Sanidad
Aduana 29
28013 Madrid

Madrid, 20 de octubre de 2009

Estimado Sr. Consejero:

En primer lugar, deseamos darle las gracias, en nombre de todos los celíacos, por la sensibilidad mostrada por esa Consejería hacia dicho colectivo.

Por otro lado, recordarle que en el pleno de la Asamblea de Madrid de fecha 8 de noviembre de 2007, se aprobó una Proposición no de Ley en cuyo punto 6 decía:

Realizar, antes del 30 de junio de 2008, un estudio sobre la celiaquía y otras intolerancias alimentarias más prevalentes en la Comunidad de Madrid, de cuyas conclusiones se derivarán las posibles medidas a adoptar, incluidas las ayudas económicas a las familias afectadas con menores rentas.

Tenemos conocimiento que este estudio, al que hace referencia la Proposición, fue realizado y finalizado en diciembre del año 2008. En el mes de junio del presente año se nos convocó a la presentación del estudio ante los medios de comunicación, sin embargo se nos desconvocó y finalmente la presentación no llegó a realizarse.

Estamos a la espera de ello, y a efectos de que las ayudas nos lleguen durante el próximo año, le rogamos prevea esta necesidad y tenga a bien incluir esta partida en los presupuestos de la Comunidad de Madrid que, al parecer, se están ultimando.

Dicha ayuda beneficiaría a un colectivo, que debido a la grave crisis económica, la recibiría con gran alegría y gratitud.

A la espera de sus noticias y anticipándole nuestro ánimo de colaborar, reciba un afectuoso saludo.



Manuela Márquez
Directora ACM